

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Concedido un Aval Navarra por importe de 98.100 euros para un proyecto de turismo activo

*La actividad empresarial de Basartea incluye un servicio de alquiler de bicicletas eléctricas en Bértiz y Arre*

Miércoles, 21 de marzo de 2012

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy conceder un Aval Navarra, por importe de hasta 98.100 euros a la empresa [Basartea S.L.](#) con sede en Arre.

El aval, con un plazo de amortización de hasta cinco años, se destinará a la ejecución de un proyecto valorado en 148.500 euros, de promoción del turismo activo que incluye un servicio de alquiler de bicicletas eléctricas, para el que la empresa tiene centros en Bértiz y Arre.

Basartea se creó en 1996, tiene una plantilla de 8 empleados y se dedica al asesoramiento técnico y planificación de proyectos en ámbitos relacionados con el medio ambiente: cartografía, impacto medioambiental, y obra forestal y civil. A partir de esta experiencia, han iniciado una línea de trabajo para impulsar proyectos de turismo activo.

### Veintiséis Avals Navarra

Este es el vigésimo sexto Aval Navarra que concede el Gobierno de Navarra desde la aprobación de esta medida anticrisis en noviembre de 2008 y el quinto en esta legislatura. En total, el Gobierno de Navarra ha aprobado la concesión de avales por importe de 12,28 millones de euros para proyectos que suman una inversión global de 30 millones de euros.

Estos avales se conceden a través de la [Sociedad Navarra de Garantía Recíproca \(Sonagar\)](#) para apoyar la inversión generadora de empleo y facilitar una financiación adecuada, en coste y en plazo, a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas, en un contexto como el actual de dificultades para la obtención de créditos. Las empresas pueden solicitar estos avales para inversiones industriales, de transformación y comercialización de productos agroalimentarios y de creación y modernización de infraestructuras turísticas.

La cuantía de los avales oscila entre los 60.000 y los 600.000 euros, sin que pueda superar el 60% de la inversión prevista para cada proyecto de inversión. De acuerdo con ello, la inversión mínima para ser objeto de este tipo de ayuda asciende a 100.000 euros.

El montante global que el Gobierno de Navarra destina a esta acción, a través de la Sociedad Navarra de Garantía Recíproca (Sonagar), asciende a 30 millones de euros y el plazo máximo de los

avales es de diez años.